

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social
Sub Trayecto de Prácticas Pre Profesionales

Oferta de Centros de Prácticas

Taller II - Primer llamado 2026

Código	Comisión	Docente	Centro	Domicilio	Propuesta	Día y hora	Vacantes
01-001	Viernes de 9 a 11hs	Viviana López	Construir Salud-Sanatorio Franchin	B. Mitre 3565. CABA	<p>El área de servicio social del Sanatorio Franchin, desde 2021 cuenta con una jefatura que está llevando a cabo un proceso de nivelación del servicio con los demás servicios, a través de la propuesta de trabajo interdisciplinario con una mirada integral del paciente y su familia; siendo la referente del taller quien ejerce esta función, por lo que las alumnas podrán transitar su práctica observando y participando de este proceso.</p> <p>Dentro de las actividades que lleva a cabo la jefatura se encuentran las reuniones de trabajo con otros equipos en la elaboración de protocolos de intervención en diferentes áreas. Reuniones con otras áreas de la obra social, para mejorar los circuitos de intervención con los afiliados.</p> <p>Supervisión de casos de las profesionales que se desempeñan en el servicio social, en este aspecto en particular, las alumnas podrán participar en las intervenciones de las profesionales como observadoras.</p> <p>Desde el servicio social, se planteará la ejecución de actividades de prevención y promoción de la salud.</p>	Lunes de 9 a 13 hs	4
01-002	Viernes de 9 a 11hs	Viviana López	Hospital Zubizarreta Servicio social	Nueva York 3952, Devoto. CABA.	<p>La especificidad Del trabajo social en una institución hospitalaria, comprende diversas aristas en el trabajo cotidiano, que dan sentido a la práctica para la formación de los estudiantes, y propicia la creación del espacio profesional, mediante su inserción en campo. La propuesta en la que participarán los estudiantes les permitirá insertarse en la institución hospitalaria, en el ámbito de la salud y específicamente en el servicio social y su organización. Comprende actividades dentro del servicio social como:</p> <p>Inserción de los estudiantes en la institución: Conocer la Dinámica Institucional. Observar el rol del trabajador social y sus funciones, Trabajo en Red. Reconocer Las Normas que hacen al funcionamiento del servicio social. Políticas, programas y proyectos dirigidos al sujeto y al ámbito familiar.</p>	Miércoles de 8 a 12 hs.	2

					La intervención del trabajador social en distintos talleres en sala de espera, relacionados con diferentes temáticas, violencia, adicciones, salud sexual y reproductiva, como sobre otras problemática, por nuestra inserción en el área programática del hospital. Técnicas participativas para la educación popular y el trabajo con grupos. Aportar herramientas ubicando el papel pedagógico que cumple en un proceso de formación, como actividad de promoción de la salud, para la comunidad. Participarán de las reuniones de equipo, ateneos y jornadas científicas que hacen a la actualización, y acompañamiento de los profesionales.		
01-003	Viernes de 9 a 11hs	Viviana López	Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores- Hogar Santa Ana	J.M Campos 844- Villa Zagala. San Martín	El Hogar Santa Ana, es una de las residencias de puertas abiertas para hombres y mujeres con las que cuenta la Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores. En esta institución el encuadre de abordaje del sujeto Adulto Mayor lo constituye el Paradigma de Derecho de las personas Adultas Mayores. Desde el Área de Servicio Social se pretende promover la autonomía personal y fortalecer los procesos de empoderamiento del Adulto Mayor, favoreciendo el logro de aspiraciones y proyectos personales y la recreación y creación de lazos sociales entre pares, con el entorno familiar y hacia la comunidad. Se espera una actitud activa y comprometida de los estudiantes en estas líneas de trabajo. Además, se pretende que las/os estudiantes puedan considerar los elementos constitutivos de la instancia diagnóstica individual como punto de partida en el abordaje con la vejez institucionalizada.	Lunes de 9 a 13 hs.	4
01-004	Viernes de 9 a 11hs	Viviana López	Escuela Secundaria Técnica Universidad Nacional de San Martín	Heroínas de Malvinas y Pasaje 9 de Julio, José León Suárez, San Martín.	La Escuela Secundaria Técnica UNSAM tiene como premisas que la escuela esté destinada a adolescentes y jóvenes en contexto de vulnerabilidad social, haciendo referencia a lo que se denomina el Área Reconquista. La escuela cuenta con un Ciclo Básico (1ro, 2do y 3er año), y un Ciclo Superior con dos orientaciones: Bachiller en Ciencias Naturales y la Técnica en	Jueves de 9 a 13 hs.	4

					<p>Industria de Procesos, y además la Secundaria con Oficios (SECOF) que consta de una propuesta de 4 años que alberga a estudiantes con trayectorias discontinuas, formándose en carpintería. La escuela cuenta con un equipo socio-educativo, que está encargado de acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes de la escuela, lo que implica hacer un seguimiento cercano de cada situación, no sólo desde lo académico, sino también teniendo en cuenta la realidad social y familiar que atraviesa a cada estudiante. La idea de este rol es sostener cada trayectoria en relación a la presencia y permanencia en la escuela, a fomentar la participación en espacios deportivos, artísticos o de formación alternativa que sea por fuera de la institución, promover el ejercicio de los derechos de cada adolescente e intervenir con distintos organismos del estado u organizaciones del territorio en donde cada estudiante transita su vida.</p> <p>En relación al 1er año, proponemos que el primer cuatrimestre se enfoque en la inserción institucional.</p> <ul style="list-style-type: none">● comprender la división de roles y funciones de los trabajadores de la institución. <p>Las tareas o actividades a realizar son:</p> <ul style="list-style-type: none">● realización de entrevistas a diferentes trabajadores (y distintos roles) de la escuela.● participar en reuniones de equipos de trabajo.● acompañar a un coordinador (o equipo) en sus tareas diarias de planificación y ejecución. <p>Para el segundo cuatrimestre del primer año, nos parece importante que los practicantes ya tengan mayor conocimiento de la institución, como así también de ciertos marcos legales desde donde se realizan las intervenciones sociales, para poder identificar de manera conjunta cómo se desarrolla la tarea y desde qué posicionamiento político-educativo se realizan. Planteamos los siguientes objetivos:</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none">● apropiarse de la dinámica institucional en relación a las rutinas y a las propuestas educativas que tiene cada grupo.● involucrarse con el seguimiento de las grupalidades, según lo acuerden con el equipo de trabajo.● conocer y aprender el régimen académico, como así también los protocolos de intervenciones educativas.● comprender el escenario de intervención y alcance de la institución. En relación a las tareas, son:● participar en reuniones del CAP asignado.● diseñar, llevar adelante y evaluar las intervenciones educativas en conjunto con el CAP.● llevar adelante en formato taller/asamblea en conjunto con el coordinador/a socio-educativo/a según las necesidades grupales evaluadas. <p>Para el 2do año de prácticas (Nivel III) la idea es que los practicantes tengan mayor protagonismo en algunos aspectos, y que la participación sea con mayor proactividad, realizando sus prácticas no sólo en la escuela, sino con mayor apertura al anclaje territorial, pudiendo participar de instancias no sólo en el interior de la institución, sino también en actividades que se realicen por fuera de la misma, eventualmente.</p>		
--	--	--	--	--	--	--

01-005	Viernes de 9 a 11hs	Viviana López	Fundación El pobre de Asís	Montes de Oca, 6820. Carapachay. Vicente López.	<p>La institución, fue creada en 1999 con el fin de asistir y acompañar, el proceso de inclusión social, de personas en situación de calle y con derechos vulnerados. En este proceso, hoy en día contamos con 4 sedes; un centro de acompañamiento social (farmacia social, informes sociales, capacitaciones, etc). un centro comunitario en Barrio Mugica, Retiro, y dos hogares para personas en situación de calle, con discapacidad autoválida, en estos dos últimos espacios, es donde queremos ofrecer, la posibilidad de realizar prácticas. Los Hogares de Hombres Y Mujeres, son dos sedes diferentes que se encuentran en el mismo espacio. Los recursos sociales, donaciones, cocina, capacitaciones, talleres, y demás actividades se realizan tanto en conjunto, como por separado, según el interés de los y las residentes. Ambos son hogares transitorios y de puertas, abiertas. (esto implica que pueden salir y regresar cuando lo deseen siempre y cuando, hayan avisado a los operadores en turno, y por supuesto, en condiciones de sostener una amable convivencia). En el caso de los y las estudiantes de taller nivel II, el espacio, será apropiado para reconocer a la población beneficiaria, la comunidad, y sus recursos, políticas que dan lugar al funcionamiento de los hogares, recursos utilizados y la posibilidad de un diagnóstico acerca de actividades y recursos que se pueden modificar y/o agregar. En el caso de los y las estudiantes de taller nivel III, habiendo llevado a cabo el proceso de inserción, utilizando conceptos, metodología y recursos teóricos y prácticos, podrán llevar adelante, a partir de su propio diagnóstico, la concreción de un proyecto, bajo la supervisión tanto del espacio como de la Facultad. A su vez los estudiantes tendrán libre circulación, en el espacio y participación en las reuniones que se realicen eventualmente en el horario en el que se encuentren llevando adelante la práctica.</p>	Jueves de 10 a 14hs	4
--------	---------------------	---------------	----------------------------	---	--	---------------------	---

02-006	Viernes de 9 a 11hs	Claudia Weller	Procuración Penitenciaria de la Nación	Callao 25, 4to G-CABA. Centro Universitario Ezeiza en Complejo penitenciario federal de Ezeiza. Formosa y Progreso, Frente a Autopista Ezeiza - Cañuelas	<p>Su objetivo es proteger los derechos de las personas privadas de libertad en el ámbito federal y en lugares de detención para niños, niñas y adolescentes. A los fines del abordaje propuesto se constituyen herramientas que combinan estrategias cualitativas y cuantitativas que permiten: por un lado caracterizar a la población e identificar sus problemáticas, y por otro, evidenciar las prácticas de gobierno que la administración penitenciaria despliega sobre ellos, además de monitorear las condiciones materiales en que se cumple la pena privativa de la libertad, cuestiones relativas a las sanciones, régimen de “sectorización”, y malos tratos físicos o tortura por parte del personal penitenciario entre otras.</p> <p>Esta práctica se realizará en conjunto con estudiantes de Trabajo Social del Centro Universitario Ezeiza, se alternará la asistencia entre las dos sedes, para la cual la procuración proporcionará el traslado.</p> <p>Se debe tener en cuenta que los días que se realice en Ezeiza, se partirá de Callao 25 como punto de encuentro a las 9hs.</p>	Lunes de 10 a 14hs	4
02-007	Viernes de 9 a 11hs	Claudia Weller	<p>Centro de Día Vientos de Libertad Chacarita - CAAC</p> <p>Dependencia: Vientos de Libertad – MTE</p> <p>Área Temática: Salud Mental comunitaria –</p>	Avalos 250 – Paternal. (lindero a cementerio chacarita) - CABA	<p>Vientos de Libertad es una organización comunitaria, social y política que brinda un acompañamiento integral a personas de los sectores populares que están atravesadas por la problemática del consumo y decide hacer un proceso de transformación. Se habla de abordaje integral porque el foco no está puesto en la situación de consumo, sino en las distintas dimensiones de la vida de cada persona que se acerca. Esta perspectiva de abordaje se fundamenta en entender al consumo como una de las problemáticas sociales producto de un contexto de desigualdad socioeconómica y acceso precario o nulo a derechos básicos de la vida como educación, salud, trabajo y vivienda. Priorizando el armado de lo comunitario el rearmado de las redes vinculares y afectivas con el propósito de restituyendo derechos que les han sido vulnerado y generando procesos para un proyecto de vida saludable y buen vivir. El Centro Barrial de Chacarita se constituye en el marco de un convenio con la SEDRONAR en una Casa de Atención y</p>	Miércoles de 13 a 17hs	2

			consumo problemático	<p>Acompañamiento Comunitario (CAAC). Estas son dispositivos ambulatorios, espacios comunitarios que tienen como función la asistencia cotidiana y un abordaje que apuesta a la recuperación de quienes se acercan y los habitan día a día. El equipo del centro Barrial está conformado por un referente y dos coordinadores, compañeros que habiendo atravesado un proceso de transformación para salir de la situación de consumo, eligen seguir formando parte y trabajando en algunos de los dispositivos de la organización. Esta es una característica específica de la organización que nace de la mano de personas de los barrios populares ante la falta de respuesta a la problemática en el campo de la salud, busca de esta manera jerarquizar y poner en valor los saberes de compañeros y compañeras de los sectores populares a la hora de acompañar los procesos de transformación de quienes son parte de dicho sector. A este equipo se le suma el equipo técnico conformado por dos psicólogas y una trabajadora social. El centro barrial funciona de lunes a viernes de 10 a 18hs, en el dispositivos quienes concurren lo hacen por voluntad propia, y se va construyendo con cada persona su proceso. En el dispositivo acceden a desayuno, almuerzo y cena, puede higienizarse y lavar su ropa, participan de talleres y de espacios terapéuticos grupales e individuales.</p> <p>Se espera que los y las estudiantes que se incorporen realicen durante este año:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un diagnóstico institucional del espacio a fin de caracterizar la situación actual, sus antecedentes en el corto plazo, la vinculación con otros actores del barrio. - Que acompañen la dinámica del espacio, la sistematización de las estrategias de abordaje - Que diseñen actividades que permitan fortalecer la adherencia al dispositivo de quienes concurren. 		
--	--	--	----------------------	--	--	--

					<p>- El objetivos de estas tareas será poder identificar aspectos fortalecer en el espacio y en el equipo. A fin de pensar estrategias a implementar en un futuro inmediato.</p> <p>Los y las estudiantes tendrán un espacio de supervisión con la referente y el equipo del Centro barrial al menos una vez al mes. Serán convocados y convocadas a las reuniones de equipo, y se espera pueda compartir, co- coordinar actividades con quienes concurren.</p>		
02-008	Viernes de 9 a 11hs	Claudia Weller	ObsBA – Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires - Políticas de Prevención y abordaje de las violencias	Puán 87, CABA.	Las actividades están basadas en la realización del proceso de inserción, con la finalidad de conocer el trabajo efectuado en el Equipo de Políticas de prevención y abordajes de las violencias, para trabajar en la producción de una valoración diagnóstica. El objetivo es que les estudiantes sumen conocimiento sobre la temática y evalúen posibles líneas de acción en relación a la problemática planteada.	Viernes de 15 a 19 hs	3
02-009	Viernes de 9 a 11hs	Claudia Weller	CPA (Centro Provincial de Atención en Salud Mental) Sede Lanús	Máspero 69, primer piso, Remedios de Escalada, Lanús	Los CPA son dispositivos públicos de salud, de atención y cuidado, con base territorial y comunitaria, en los que se brindan prestaciones de tipo ambulatoria destinadas a la atención o acompañamiento de personas en el ámbito de la salud mental, y/o que se ven afectadas por el consumo problemático de sustancias. A su vez, cuentan con áreas que fortalecen las acciones preventivas y de promoción de los derechos de las personas afectadas por estas situaciones, vinculados a la construcción de su proyecto de vida. Dependiendo de la complejidad, dentro de las actividades que se desarrollan, se encuentran las de orientación, admisión, entrevista, interconsulta, terapia individual, terapia grupal, terapia familiar y talleres, que pueden ser tanto en el establecimiento del CPA como en	Martes de 13 a 17hs	4

					<p>instituciones de la comunidad (escuelas, clubes de barrio, entre otros).</p> <p>Para las prácticas pre profesionales de taller II se propone la incorporación a proyectos de promoción y prevención de base comunitaria e interinstitucional.</p>		
02-010	Viernes de 9 a 11hs	Claudia Weller	GCBA- Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. Programa Ciudadanía Porteña	Av Piedrabuena 3280. Villa 15- Ciudad Oculta. CABA	<p>La Villa 15 – Ciudad Oculta presenta altos índices de vulnerabilidad social, déficit habitacional, precariedad laboral y dificultades en el acceso a servicios básicos. En este contexto, el Portal de Villa 15 funciona como un nodo de articulación entre la comunidad y el Estado. Instalar allí un Centro de Prácticas de Trabajo Social permite: ● Generar un espacio pedagógico donde los estudiantes adquieran herramientas de diagnóstico e intervención en situaciones reales. ● Contribuir al fortalecimiento de la comunidad a partir de proyectos que respondan a demandas concretas. ● Favorecer la articulación interinstitucional entre universidad, organismos estatales y referentes comunitarios.</p> <p>Objetivos de la propuesta de prácticas: A. Formar a estudiantes de Trabajo Social en procesos de diagnóstico, planificación y evaluación de intervenciones en territorio. B. Acompañar a las familias beneficiarias de Ciudadanía Porteña en el acceso a derechos y recursos sociales. C. Desarrollar proyectos comunitarios que fortalezcan la organización barrial y la inclusión social. D. Promover instancias de encuentro y trabajo conjunto entre comunidad, equipos técnicos y universidad</p> <p>Actividades Propuestas A. Relevamiento territorial y diagnóstico social participativo. B. Atención y acompañamiento a familias: orientación en trámites, acceso a programas sociales, fortalecimiento de capacidades. C. Talleres comunitarios temáticos: género y diversidad, niñez y adolescencia, salud comunitaria, organización barrial. D.</p>	Jueves de 10 a 14hs	4

					<p>Actividades recreativas y educativas con niños y jóvenes (apoyo escolar, deportes, arte). E. Mesas de diálogo interinstitucional: encuentros regulares entre referentes comunitarios, equipos técnicos del Programa y estudiantes. F. Sistematización de experiencias y devolución a la comunidad. Se propone desplegar las siguientes fases de trabajo:</p> <p>Fase 1: Diagnóstico y mapeo social. Fase 2: Diseño de proyectos comunitarios. Fase 3: Implementación de intervenciones. Fase 4: Evaluación y sistematización. La evaluación será continua y participativa, considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cantidad de estudiantes y familias involucradas. ● Impacto de las actividades en el acceso a derechos. ● Fortalecimiento de redes comunitarias. ● Producción académica (informes, diagnósticos, sistematizaciones). 		
03-011	Viernes de 17 a 19hs	Patricia Sánchez	Asociación de Vecinos Florentino Ameghino – AVEFA	Avda. Independencia 4264. CABA	<p>La Asociación Civil de Vecinos Florentino Ameghino, también conocida como AVEFA, “La Placita de Independencia” o “La Placita de los Vecinos”, se conformó el 28 de septiembre de 1985, con el fin de darle al barrio de Boedo su primer espacio verde, fomentar el deporte y realizar acciones socioculturales para la comunidad. El espacio cuenta con cancha de fútbol 5 y también cede sus espacios a las escuelas públicas de todos los niveles para educación física y actos escolares.</p> <p>A los/as estudiantes de Trabajo Social, se propone su incorporación al proyecto “AVeFA en la Comuna 5”. El mismo tiene como ejes de intervención el Fortalecimiento institucional, el Territorio comunal, las Redes barriales, la Participación ciudadana y el Consejo Consultivo Comunal N°5.</p>	Sábados de 14 a 18hs	4

03-012	Viernes de 17 a 19hs	Patricia Sánchez	Organización Social La Juana Iburguren	Ayolas 1895. Localidad: Ituzaingo. Provincia de Buenos Aires	<p>Nacimos en 2016 con la participación de vecinos de Ituzaingó . El objetivo del lugar fue de encuentro para los vecinos y sus familias, acompañando trayectorias escolares de los más jóvenes, conteniendo mujeres víctimas de violencia y apoyando diferentes iniciativas productivas del barrio. Allí se fueron desarrollando múltiples actividades: apoyo escolar, inserción a la informática, talleres de dibujo y pintura, clases de baile, organización de eventos con un fin específico, entrega de viandas de lunes a sábados, peluquería gratuita, roperito, distribución de mercadería de recupero del Mercado Central, Clases de Masajista, acompañamiento terapéutico de adicciones, etc. El área donde se espera se inserten los estudiantes de Trabajo Social, es el área de salud. El área de Salud de La Juana, nace a partir de la demanda creciente de los vecinos que se acercaban, en el año 2016, por la falta económica de poder acceder a la compra de medicamentos, a la falta de accesibilidad en los turnos de los Hospitales Provinciales y Nacionales. Por tanto la decisión política de la Organización fue de acompañar y orientar junto al equipo de vecinos que se estaban formando como Promotores de Salud.</p> <p>ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL AREA DE SALUD: Atención y solicitud de turnos en Inst. Públicas y Privadas. Historias clínicas de integrantes de La Juana y vecinos de la comunidad. Consumo problemático: identificación de situaciones y acompañamiento. En instituciones públicas y privadas e informes. Derivaciones a instituciones residenciales articulando con Sedronar. Violencia familiar: orientación y acompañamiento a las víctimas articulado con el Consejo de la Mujer del Municipio. Vacunación y Prescripción Autónoma de HPV, operativos organizados en sede articulado con el Municipio. Articulación con instituciones Barriales y eclesiales. Acompañamiento y gestión de Pensiones no contributivas por discapacidad. Articulación con el área Municipal de Discapacidad.</p>	Sábado de 10 a 14hs	5
--------	----------------------	------------------	--	--	--	---------------------	---

03-013	Viernes de 17 a 19hs	Patricia Sánchez	Casa Roja – AMMAR -CTA Sindicato de trabajadorxs sexuales en la Argentina	Filiberto 1745- Constitución- CABA	<p>La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) nace en 1994 a partir del “constante asedio y violencia de la policía» hacia el colectivo de trabajadoras sexuales, sumándose un año después a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y a la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTrasex) en 1997. El colectivo viene desde entonces construyendo una red territorial a nivel nacional, demandando al Estado la garantía de sus derechos y denunciando la vulnerabilidad que implican tanto el estigma social como el trabajo en la clandestinidad. Lleva la bandera de Sandra Cabrera, trabajadora sexual de Rosario asesinada por la policía en 2003 tras denunciar a la fuerza por corrupción y trata infantil.</p> <p>En el año 2014 la asociación se constituyó formalmente como sindicato de trabajadorxs sexuales en la Argentina. AMMAR nacional es parte del movimiento feminista popular y se encuentra en lucha por el reconocimiento de los derechos laborales de lxs trabajadorxs sexuales. Denuncia el abuso y la violencia institucional de las fuerzas de seguridad hacia el colectivo, así como las contravenciones utilizadas para hostigar, discriminar y estigmatizar a lxs trabajadorxs sexuales. Enmarcada dentro de la economía popular La Casa Roja, sede de AMMAR en el Barrio de Constitución, es un centro de acompañamiento integral y funciona como un espacio fundamental para el fortalecimiento de la organización sindical de lxs trabajadorxs sexuales que viven y trabajan en el barrio. En La Casa Roja se realizan acompañamientos de parte de profesionales tales como abogadx, psicólogxs, docentes y trabajadorxs sociales, siendo un espacio de encuentro y referencia para lxs vecinxs del barrio de Constitución que</p>	Miércoles de 16 a 20 hs	4
--------	----------------------	------------------	---	------------------------------------	---	-------------------------	---

					funcionó como dispositivo de asistencia permanente durante la pandemia de COVID-19.		
03-014	Viernes de 17 a 19hs	Patricia Sánchez	Ministerio Público de la Defensa Sede: Liniers (Parroquia San Cayetano)	Cuzco 220 – Parroquia San Cayetano – Liniers, CABA.	<p>El Ministerio Público de la Defensa de la CABA es un organismo del Poder Judicial de la CABA que tiene como función promover el acceso igualitario y gratuito a la justicia de todas las personas que habitan la ciudad. A través de las diversas sedes de orientación al habitante el Ministerio Público de la Defensa (MPD) se encarga de brindar la primera atención a la población, informar sobre el acceso a derechos, gestionar reclamos por vía administrativa ante el Gobierno de la Ciudad y dar intervención a Defensorías públicas cuando existe una vulneración de derechos. El mayor volumen de consultas en las sedes tiene relación con el derecho a la vivienda y al hábitat, la salud, la educación, los alimentos y derechos del consumidor. Las consultas se reciben a través de sedes y postas que promueven el acceso a la justicia en todos los territorios donde se encuentran. La sede del MPD en el Santuario San Cayetano se ha visto afectada por los recortes de programas sociales y cierres de dispositivos de atención tanto a nivel nacional como local desde 2023 a la fecha, que ha generado la pérdida de funciones o cierres de muchos de los efectores con los que históricamente se articuló.</p> <p>Es por ello que se encuentra abocada a reconstruir redes interinstitucionales, alianzas con actores sociales estratégicos y articulaciones con efectores locales que permita captar la demanda que todos esos programas -hoy cerrados- va dejando insatisfecha y remover los obstáculos que impidan garantizar el acceso a derechos. En segundo lugar, se aspira a ampliar la atención que ofrece el MPD en esa sede, articulando con las distintas áreas especializadas y construyendo estrategias novedosas para reclamos complejos.</p>	Jueves de 9 a 13hs	4

04-015	Viernes de 17 a 19hs	Geraldine Ponce	Asociación Civil Coincidir @asocoincidir4-	Espacios públicos recreativos de la zona de Boedo-Caballito-Almagro	<p>Espacio Coincidir es una Asociación Civil que trabaja por la plena inclusión de personas jóvenes adultas con discapacidad intelectual/diversidad funcional. Trabajamos bajo una perspectiva de derechos, entendiendo que el disfrute es uno, nuestro rol es facilitar y garantizar espacios centrados en los intereses de las personas. Ofrecemos diferentes propuestas en donde el objetivo principal es el intercambio entre pares, la socialización y goce: - Actividades culturales y recreativas que fortalecen vínculos y construyen amistades; - Talleres coordinados por profesionales de variadas disciplinas artísticas y culturales pensados para incentivar la creatividad y explorar de forma lúdica y relajada - Bailes y eventos musicales</p> <p>A lo largo del año, podrán acompañar los espacios de talleres y las propuestas recreativas, comenzando con observaciones no participantes y luego empezarán a tomar roles más protagónicos. -Se trabajará sobre la Convención Internacional de los Derechos de la Personas con Discapacidad; analizando la situación actual de las instituciones y de las personas. - Relevamiento de participantes y familias. -Acompañamiento en el proceso de admisión de nuevos participantes y redacción de informes. Para este grupo de estudiantes, se proponen realizar salidas nocturnas y encuentros recreativos</p>	Sábados de 19 a 23hs	4
04-016	Viernes de 17 a 19hs	Geraldine Ponce	Centro Socio Educativo Dock Sud	Vertiz 1083, (E.P N°31), Dock Sud. Avellaneda	<p>El Programa de centros socioeducativos y comunitarios de la provincia de Buenos Aires, dependiente de la dirección de educación y cultura, se propone la revinculación de niños y jóvenes en edad primaria y secundaria al sistema educativo, así como el fortalecimiento de las trayectorias educativas y la alfabetización. Funciona brindando espacios grupales que combinan actividades lúdicas, artísticas, deportivas y el ejercicio de la lectura y escritura; así como también se trabaja en articulación con las escuelas de la zona en términos de matrícula compartida.</p>	Jueves de 16,30 a 20,30hs	4

04-017	Viernes de 17 a 19hs	Geraldine Ponce	Consejería de Salud Sexual Integral - Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales	Santiago del Estero 1029. CABA	<p>La Consejería de Salud Sexual Integral es un dispositivo que depende de la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Sociales. Es un espacio de atención que acompaña y asesora en derechos sexuales y (no) reproductivos desde una perspectiva de géneros y diversidad sexual/corporal. Está dirigido a la comunidad de la facultad (estudiantes, docentes y no docentes) y a quienes transitan en el barrio de Constitución.</p> <p>Algunas de las principales acciones que llevamos adelante son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - atención presencial los días miércoles y viernes en la oficina de la Consejería - actividades de sensibilización, capacitación y visibilización. - distribución gratuita de métodos de barrera y métodos anticonceptivos - articulación con organismos públicos de la salud y organizaciones de la sociedad civil - elaboración de materiales de difusión sobre salud sexual integral <p>Las temáticas que se abordan tienen que ver con la prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), interrupción voluntaria del embarazo, identidad de género y acceso a tratamientos hormonales, salud menstrual, consentimiento, entre otros.</p>	Miércoles de 15 a 19hs	3
04-018	Viernes de 17 a 19hs	Geraldine Ponce	Grietas Asociación Civil- Multisectorial Vecinos de San Cristóbal 19 de diciembre	Prudan 1365. CABA	<p>La Multisectorial de San Cristóbal, conocida como "la multi" es una organización socio-territorial con anclaje comunitario en la zona de San Cristóbal. En el marco de la misma se desarrollan distintos proyectos y áreas de trabajo. Los sábados se brinda un almuerzo al que asisten principalmente personas adultas con las que también se realizan actividades recreativas y culturales previas a "la olla". Esta organización lleva años como centro de práctica, algunos de esos estudiantes, hoy graduados continúan colaborando con la organización y referencian a los estudiantes.</p>	Sábados de 10 a 14hs. Un sábado al mes se realiza la asamblea con asistencia obligatoria.	4

						La misma suele durar hasta las 15 hs aprox	
04-019	Viernes de 17 a 19hs	Geraldine Ponce	Universidad Nacional de Avellaneda. Secretaría de Bienestar Universitario.	Mario Bravo 1460 (esq. Isleta), Piñeyro, Avellaneda, Buenos Aires.	<p>La Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) es creada por Ley en el año 2009 y nace en el marco de las llamadas Universidades del Bicentenario, planteándose como principal desafío construir nuevas formas y lógicas de ser y hacer universidad, pensada desde y para el Pueblo en función de un proyecto de país. En UNDAV la educación se concibe como un derecho humano y universal, como un bien público social, como un deber indelegable y una política prioritaria del Estado. La Secretaría de Bienestar Universitario (SBU) tiene la misión de promover el desarrollo integral de quienes forman parte de la universidad, en el marco del derecho a la educación superior, implementando estrategias y políticas que generen y sostengan ámbitos de participación desde la defensa y promoción de los derechos de estudiantes, docentes, no docentes, graduados y graduadas. Sus acciones están orientadas a garantizar condiciones de igualdad educativa para toda la comunidad universitaria, sosteniendo, acompañando y fortaleciendo las trayectorias laborales y/o educativas de quienes integran la universidad.</p> <p>La SBU cuenta actualmente con las siguientes áreas de trabajo Becas, Salud, Deportes, Participación Universitaria, Accesibilidad y Discapacidad, Ludoteca y el Programa Transversal de Políticas de Géneros y Diversidades.</p> <p>El objetivo principal del área es fortalecer, consolidar y acompañar las trayectorias educativas de les becaries, aportando, al mismo tiempo, apoyo integral a todes les estudiantes de la UNDAV en situación de vulnerabilidad social y educativa, garantizando el derecho a una educación equitativa, inclusiva y de calidad. Trabajamos gestionando y</p>	Martes de 9 a 13hs	2

					articulando con diversas instituciones estatales diferentes programas de becas para acompañar el ingreso, la permanencia y el egreso de los/as estudiantes de nuestra universidad.		
05-020	Viernes de 19 a 21hs	Soledad Molina	Casa Padre Mugica Organización Político Barrial La Corriente	Iparraguirre 293, esquina Moreno. Presidente Derqui, partido de Pilar. A 3 cuadras de la estación de tren Pte. Derqui, línea San Martín desde Retiro.	La organización político Barrial surge en el año 2018 a raíz de la participación de varias familias en la murga Los Pitucos de Presidente Derqui. La mayoría de sus integrantes viven en el barrio Los Laureles, compuesto en su mayoría por sectores populares y obreros. Al calor del contexto político-social de esos años, se comienzan con las ollas populares para garantizar la asistencia alimentaria. Luego a partir de la pandemia sanitaria, se profundizó esta asistencia con más frecuencia semanal y con entrega de insumos de limpieza y acompañamiento a las familias que cursaron el Covid 19. Somos parte de la organización política La Corriente Nacional de la Militancia y hacia junio de 2020, abrimos las puertas de la Casa Padre Carlos Mugica con la idea de sumar presencia y un espacio de contención comunitaria en pleno momento de crisis epidemiológica y social. Las mujeres de esta organización participan y sostienen varias actividades como la olla, el espacio de Rinconcito de Aprendizaje (escuelita popular de apoyo escolar y juegoteca), taller de costura, entre otras actividades.	Sábados de 10 a 14hs	4

05-021	Viernes de 19 a 21hs	Soledad Molina	Centro Comunitario Otro Mundo Área Temática: niñeces y juventudes	Santa Eulalia y Batalla de Caseros, Del Viso, Pilar	La organización funciona en el barrio desde 2016, comenzando como merendero. Hoy cuenta con un espacio edilicio propio, equipo de voluntarios y la trabajadora social que dio inicio al centro, así como con personería jurídica y reconocimiento municipal. Funcionan en el espacio comedor, apoyo escolar y talleres de arte y murga y aproximadamente asisten 20 niños por actividad. A raíz del diagnóstico respecto de las problemáticas que atraviesa la población con la que trabajan el proyecto para este año es ofrecer a las infancias y adolescencias del barrio, un espacio en el cual se pueda profundizar y trabajar sobre las emociones, la ESI, las violencias, y el acompañamiento educativo. La idea es que los estudiantes se inserten en este espacio los días sábados que tiene el objetivo de trabajar las inquietudes y problemáticas de los niños, así como mejorar los vínculos de sociabilización tanto para con sus pares, como también hacia las familias. También se espera que aporten al acompañamiento en el desarrollo educativo. A su vez podrán realizar entrevistas, observaciones, recorridas por el barrio y participar del taller de murga que funciona también los sábados. Contarán con supervisión y acompañamiento de la trabajadora social.	Sábados de 13 a 17hs	5
05-022	Viernes de 19 a 21hs	Soledad Molina	Programa integral de asistencia y tratamiento para jóvenes adultos – Servicio Penitenciario Bonaerense Unidad 47, San Martín	Camino del Buen Ayre y Camino Benedetti cp 1655 San Martín	El Servicio Penitenciario Bonaerense crea en el año 2009 el Programa integral de asistencia y tratamiento para jóvenes adultos, donde a partir del principio de especialización, se enfoca el desarrollo del mismo en la asistencia, acompañamiento y tratamiento integral de jóvenes adultos (18 a 21 años o por extensión de acuerdo a su proceso hasta 25 años). Lo cual posibilita el trabajo de equipos interdisciplinarios acompañando el proceso de detención de los jóvenes incluidos al espacio del Programa. Dando cuenta en las Unidades donde se desarrolla el proceso tratamental de intervenciones, tanto individuales como grupales, que favorecen y humanizan su proceso de detención, aportando herramientas para su desarrollo personal y social,	Jueves de 9 a 13hs.	4

					<p>persiguiendo como fin último la construcción de su proyecto de vida para su tiempo en libertad. El Objetivo General del P.I.A.T.J.A es crear y proporcionar las condiciones necesarias para que el joven adulto (18 a 21 años o por extensión a 25 años) dentro de un marco legal ajustado a las normativas internacionales y nacionales, se enfatice el fortalecimiento de la educación, la capacitación en el trabajo y el mantenimiento de los vínculos familiares, la formación ciudadana donde el respeto al otro y a las normas de convivencia sean el eje central del abordaje asistencial, teniendo en cuenta la especificidad de los requerimientos propios de la edad, así como también puedan desarrollar sus capacidades individuales, brindando un seguimiento personal por parte de profesionales Técnicos y de Seguridad, mediante la asistencia y/o tratamiento psico-social, a fin de favorecer la disminución de la conflictividad vincular; así como el objetivo final de la construcción de un proyecto de vida adecuado a su realidad personal y contexto social al que regresara el joven, potenciando las herramientas adquiridas en su proceso tratamental y articulación con organismos en el afuera que favorezcan su inclusión social y desarrollo personal en el medio social libre. Es un programa que se implementa a través de tres etapas progresivas y en distintos complejos penitenciarios acordes a las necesidades de alojamiento de los J/A. (Resolución 4864. Art. 1).Con el objetivo de conocer las características de los jóvenes asistidos, así como la intervención profesional brindada desde el Programa, se plantean las siguientes actividades bases, las cuales se irán elaborando y/o modificando avanzado el proceso de la práctica pre profesional: Observación de actividades jóvenes adultos, intercambio Equipo interdisciplinario, participación asambleas convivenciales, elaboración de informes de</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

					observación institucional y propuesta de taller para jóvenes etapa de admisión y tratamiento. Las actividades a realizar, sean individuales o grupales se realizarán de manera presencial en el destino, contando con espacios de supervisión presencial y/o virtual en su defecto.		
05-023	Viernes de 19 a 21hs	Soledad Molina	Casa de Atención y acompañamiento Comunitario (CAAC) "Casa Esquina Libertad" en Retiro, CABA	Alpaca 1409, Barrio Padre Mugica, Retiro. CABA	<p>Programa red de CAACs (Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario) "Casas Esquina Libertad". Dispositivo de acompañamiento gestionado comunitariamente desde la organización social Somos Barrios de Pie.</p> <p>Los dispositivos comunitarios funcionan como un espacio que posibilita y asiste en el sostenimiento y creación de vínculos sociales de sus usuarios, trabajando dentro de la misma comunidad en la que la persona se encuentra. Ello apunta a su vez a deconstruir la mirada individualista, penalizadora y estigmatizante que se ha construido alrededor de las personas con padecimientos mentales y que ha ido hacia una segregación de las mismas de la sociedad. Debido a esto, se plantea como necesario que la mirada de distintos sectores del Estado se dirija hacia esta perspectiva de construcción de espacios de salud mental que sean accesibles y con presencia territorial. Desde Sedronar (Secretaría de políticas integrales sobre drogas de la Nación Argentina) se ha puesto un enfoque claro en el abordaje, acompañamiento y formación de las personas que trabajan en la temática de los consumos problemáticos. Uno de los programas que se destaca dentro de este marco es el de la red de CAACs (Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario). En las Casas Esquina Libertad se brinda atención y acompañamiento comunitario, mediante tratamientos ambulatorios, a personas que se encuentren atravesando situaciones de consumo de sustancias psicoactivas. Par el proceso de prácticas nos proponemos Fortalecer los lazos entre la universidad, el Estado, los dispositivos comunitarios y los territorios,</p>	Martes de 11 a 15hs	4

					mediante prácticas que acerquen la solidaridad y conocimientos de la comunidad educativa a los dispositivos Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario (CAACs). Abordar la problemática de las personas en situación y riesgo de calle y consumo de sustancias de una manera integral y con una participación activa de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, universidad) en acciones de prevención y promoción, brindando también una respuesta en atención primaria y de asesoramiento por medio de equipos interdisciplinarios.		
06-024	Viernes de 19 a 21hs	Macarena Vergara	Sedronar. Dispositivo Territorial Comunitario (DTC) Sede Avellaneda	Manuel Esteves 1100, predio Unilever. Localidad Villa Tranquila. Partido de Avellaneda.	Los DTC son dispositivos territoriales que trabajan con situaciones de consumo problemático desde un abordaje integral y comunitario que responda a la multiplicidad de causas y a la complejidad de la problemática, en el marco de las siguientes leyes: Ley nacional de Salud Mental, el Plan integral de abordajes a los consumos problemáticos y la Ley de Promoción y Protección Integral de niños, niñas y adolescentes. El objetivo del DTC es abordar los consumos problemáticos de sustancias, entendiendo la restitución de los derechos como estrategia de abordaje integral. Desde el dispositivo se ofrecen múltiples espacios (actividades deportivas, culturales, espacios de encuentro, psicoterapias individuales, grupales y familiares, acceso a las nuevas tecnologías, etc.) buscando promover proyectos de vida que mitiguen los efectos negativos del consumo de sustancias. De este modo, el DTC se presenta como un espacio de referencia, promoviendo la reconstitución de vínculos afectivos y comunitarios para aquellos sujetos que atraviesan la problemática.	Jueves de 12 a 16hs	4
06-025	Viernes de 19 a 21hs	Macarena Vergara	Defensoría Zonal (DZ) Comuna 15. Dependencia: Consejo de	Velasco 662. Villa Crespo. CABA	La Ley 114 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Buenos Aires promulgada en el año 1998, selló la creación del Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CDNNYA) que incluía el despliegue de	Jueves de 9 a 13hs	3

			<p>Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de Bs. As.(CDNNYA)</p>		<p> unidades descentralizadas: las Defensorías Zonales (DZ) con asiento en cada comuna. Las DZ tienen por objetivo: -Brindar asesoramiento, orientación y atención ante situaciones de amenaza o violación de derechos de niños, niñas y adolescentes. -Facilitar el acceso a programas/recursos en general. -Conformar y fortalecer una red articulada en el ámbito local para facilitar la confluencia de recursos destinados a problemáticas de amenaza o violación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. La mayoría de las DZ están conformadas por equipos interdisciplinarios (abogado, trabajador social y psicólogo) y el rol de coordinador está a cargo de un profesional de cualquiera de estas disciplinas. Cada equipo evalúa, define y lleva adelante una “estrategia de restitución de derechos”. En el marco de las intervenciones de las DZ, la promoción de derechos tiene como objetivo general generar espacios de trabajo que posibiliten el conocimiento y análisis de la situación de la infancia en la comuna como punto de partida para la implementación de acciones positivas concebidas desde la lógica de la promoción de derechos. En la DZ Comuna 15 se vienen desarrollando distintos proyectos de promoción de derechos desde al año 2012, abarcándose diferentes problemáticas y grupos poblacionales como por ejemplo talleres de derechos para adolescentes escolarizados y no escolarizados, formación de promotores de derechos, talleres para docentes, padres, referentes institucionales, orientación sobre el sistema de protección de derechos a instituciones públicas y privadas. Los estudiantes en un primer momento conocerán los principales programas y dispositivos del CDNNYA en general y de las DZ en particular. Recibirán la información sobre las características de la demanda como de las estrategias y modalidad de intervención de los equipos técnicos. Por otra parte indagaran sobre las políticas públicas que en materia de infancia se despliegan en la CABA. En este primer año de práctica pre profesional en la Defensoría nos </p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

					<p>interesa que los alumnos puedan conocer las características de las demandas y problemáticas que se atienden en la DZ y su relación con las políticas públicas (legislación, distintos programas, servicios y dispositivos de atención/promoción) de la Ciudad de Buenos Aires en general y de la Comuna 15 en particular. Los alumnos podrán participar de los encuentros, ateneos, jornadas que organice el CDNNyA y/o las organizaciones que conforman la RedAccion Comuna 15, de la cual la DZ forma parte.</p>		
06-026	Viernes de 19 a 21hs	Macarena Vergara	Centro Social y Productivo Juana Azurduy	<p>Juana Azurduy 837 (a media cuadra de Los Pozos y Azurduy), barrio Las Flores (aprox. Melo y Constituyente), partido de Vicente López.</p>	<p>El centro Social y Productivo fue inaugurado a comienzos del año 2016 con la intención de cooperar en la organización de los vecinos del barrio y desatar procesos que incidan en la calidad de vida de los mismos. En el centro se realizan talleres de diferentes artes y oficios, vecinos terminan sus estudios secundarios, se trabaja para el apuntalamiento y la reinserción escolar de niños y jóvenes, se realizan actividades recreativas con los niños y niñas del barrio y se desatan actividades en torno a la economía familiar. Dentro del centro se pueden pensar las demandas en función de la necesidad de generar espacios de organización que posibiliten construir escenarios para encontrar soluciones a diferentes problemas presentes en la vida de las personas empobrecidas. En este sentido el trabajo está organizado en diferentes equipos, uno de ellos acompaña procesos socio educativos con niños y jóvenes del barrio. Desde este proyecto, el Centro Socioeducativo Juana Azurduy, busca garantizar el derecho a la educación de nuestros niños, niñas y adolescentes, re-vincular a aquellos que por diversos motivos dejaron la escuela y fortalecer las trayectorias de aquellos que participan de las propuestas de las escuelas del barrio. El Proyecto de socioeducativos se enmarca en un programa del Ministerio de Educación, de la Dirección de Políticas Socioeducativas que articula con las distintas organizaciones barriales. Nuestras propuestas buscan tener en cuenta y ser pensadas</p>	Martes de 16hs a 20hs	5

					<p>desde los intereses de los niños, niñas y adolescentes. A través de talleres de arte plástica, música, momentos pedagógicos, juegos y nuestra merienda compartida queremos garantizar que los niños aprendan a leer, escribir, hacer operaciones matemáticas, a desarrollar su imaginación y ejercen su derecho de disfrutar de la infancia. El equipo está conformado por Docentes, Talleristas y Trabajadores Sociales.</p> <p>Desde el centro Social y Productivo Juana Azurduy se propone la participación de los estudiantes de la carrera de Trabajo Social en el marco de este equipo de trabajo, el mismo tiene el objetivo para el 2026 de continuar acompañando las trayectorias educativas de cada destinatario, consolidar articulaciones con las redes institucionales y de organizaciones que atraviesan el barrio, y planificar estrategias de intervención con aquellas familias que están atravesando diferentes situaciones donde sus derechos se ven vulnerados.</p>		
06-027	Viernes de 19 a 21hs	Macarena Vergara	“Flores Solidario” Cuando tengan dudas, sigan los pañuelos	Av. Coronel Esteban Bonorino Nº 1001 - C.A.B.A	<p>Flores Solidario es una organización sin fines de lucro con más de tres décadas de trayectoria, centralizada en Flores, Bajo Flores y Parque Chacabuco. A lo largo de su historia, Flores Solidario ha desarrollado una amplia gama de actividades que abarcan desde la educación hasta el deporte, pasando por la cultura y la militancia por los derechos humanos.</p> <p>La organización actualmente ofrece educación primaria y secundaria para adolescentes, jóvenes y adultos, apoyo escolar, actividades deportivas y recreativas. Ofrece talleres de teatro, música, danza y arte, y cuenta con una biblioteca. Además, cuenta con un centro de jubilados y pensionados que propone actividades acordes. En el marco de la red territorial se realizan actividades sociales como ollas y comedores populares, meriendas solidarias y entrega de alimentos. Flores Solidario se destaca por su compromiso con la militancia por los Derechos Humanos. La organización es miembro fundador del Observatorio de Derechos Humanos de la Comuna 7 y ha sido un referente en la lucha contra la violencia institucional y la defensa de los derechos de las</p>	Sábado de 10hs a 14hs	4

					<p>mujeres y las personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>La propuesta es establecer como base de las prácticas pre profesionales la sede de Av. Coronel Esteban Bonorino Nº 1001 - C.A.B.A. Así mismo se promoverá la recorrida por las otras sedes y espacios donde articula la organización. Estas propuestas se planifican con anticipación.</p> <p>Objetivos: ● Analizar la interacción entre la organización y la comunidad donde desarrolla las diferentes 2 propuestas para promover el desarrollo personal y comunitario en pos de mejora de calidad de vida. Objetivos específicos ● Identificar situaciones en la comunidad donde se observan necesidades, problemas y/o carencias que impliquen vulneración de derechos. ● Diseñar propuestas que la organización no esté realizando y/o fortalecer alguna que se está desarrollando, para dar respuesta a las situaciones problemáticas identificadas. Actividades a realizar ● Realizar entrevistas a referentes claves de la organización. ● Realizar recorrida en las diferentes sedes de la organización y en las organizaciones donde se articula, por ejemplo comedores, merenderos, entre otros espacios de la red territorial. ● Participar de actividades de planificación.</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--